

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Las-trampas-del-Tratado-del-Libre-Comercio-TLC-Colombia-Ecuador-y-Peru-rechazan-la-propuesta-de-Estados-Unidos-para-patentar-seres-vivos>

Las trampas del Tratado del Libre Comercio (TLC) : Colombia, Ecuador y Perú rechazan la propuesta de Estados Unidos para patentar seres vivos

Date de mise en ligne : mercredi 4 août 2004

- Empire et Résistance - Blocs régionaux - ALENA, TLC US-UE -

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Colombia, Ecuador y Perú se opusieron en Lima a la propuesta de Estados Unidos de patentar seres vivos, así como a los métodos de diagnóstico, terapéuticos y quirúrgicos para el tratamiento de personas y animales.

En un boletín sobre la tercera ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) de esas tres naciones con Estados Unidos, efectuada en Lima, Perú, la semana anterior, el Ministerio colombiano de Comercio, Industria y Turismo refiere que los países andinos se distanciaron de esa iniciativa norteamericana.

Precisa que las tres naciones rechazaron la propuesta de Washington de proteger por cinco y 10 años los datos de prueba de medicamentos y agroquímicos, respectivamente, solo por el hecho de que su principio activo no esté registrado en cada uno de los países andinos, con lo cual se elimina la competencia por dichos períodos.

Al respecto, la información recuerda que Colombia es el único de los tres países que ya otorga exclusividad por cinco años a la comercialización de medicamentos y agroquímicos, sin importar si el principio activo es conocido de vieja data en el mundo.

Mientras, agrega, en la Presidencia ecuatoriana existe un borrador de decreto que otorga protecciones similares a las de Colombia, con el agravante de que en su texto la medida es retroactiva.

El boletín oficial asevera que patentes y protección a los datos de prueba son dos de los temas que comprende el capítulo de Propiedad Intelectual que Estados Unidos tiene especial interés en reforzar en estas negociaciones del TLC.

Sin embargo, señala la información, esos dos temas no se pudieron discutir porque la delegación estadounidense vetó la presencia de un experto en propiedad intelectual en el equipo colombiano, alegando que no es funcionario público.

Además, subraya, la propuesta andina en esos dos campos choca claramente con la de Estados Unidos, porque considera que sin competencia, se elevan los costos de la salud pública y el acceso de la población más pobre a los medicamentos, así como la compra de productos agroquímicos por los campesinos.

En su proyecto, Colombia, Perú y Ecuador señalan que sus recursos biológicos y genéticos y derivados están bajo su soberanía y determinan las formas en que terceros pueden acceder a ellos.

Precisamente, indica, ese punto es uno de los intereses ofensivos de los andinos en el TLC y por esto determinaron que el acceso a ellos y a los conocimientos ancestrales de las comunidades indígenas, afroamericanas y locales estará condicionado a su consentimiento al del país de origen y en una buena información previa.

La nota refiere que Estados Unidos tiene hasta septiembre venidero, cuando se efectuará la cuarta ronda de negociaciones del TLC en San Juan, Puerto Rico, para responder a la propuesta andina.

No obstante, analistas locales consultados estiman que Washington insistirá en su posición inicial.

Argenpresse.info, 2 de agosto del 2004